

martes 10/09/2024 11:08



ventanilla@mef.gob.pe

Mensaje de Mesa de Partes - MEF

Para Verónica Pereda Simoni

Verónica Pereda Simoni

**PRECAUCIÓN**

Este mensaje proviene de un remitente EXTERNO. No haga clic en ningún enlace o archivo adjunto a menos que confíe en el remitente.



Nro. De Hoja de Ruta: 169753-2024

**VENTANILLA ELECTRÓNICA**

Sr(a).

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES-OSIPTEL

Usted ha recibido una notificación con los siguientes datos:

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
Nro de Solicitud :	339351-2024
Fecha registro :	10/09/2024 11:08:24 a.m.
Oficina que recibe :	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO
SU SOLICITUD HA SIDO REGISTRADA CON FECHA 10/09/2024 11:08:24 A.M. Y SE PROCEDERÁ A VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY NRO 27444 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN LE SERÁN COMUNICADOS A TRAVÉS DE SU CASILLA ELECTRÓNICA.	

Atentamente,

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 10 de setiembre de 2024

C. 00041-OPPM/2024

SEÑOR  
**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
JR. JUNÍN N° 319 - CERCADO DE LIMA

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para remitirle adjunto copia de la Resolución de Gerencia General N° 0312-2024-GG/OSIPTEL (documento en versión digital), que aprueba las modificaciones presupuestales correspondientes al mes de agosto del año fiscal 2024.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2024, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:  
DONGO CAHUAS  
Esther Rosario FAU  
20216072155 soft

**ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS**  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y MODERNIZACIÓN



CALLE DE LA PROSA 136  
SAN BORJA – LIMA – PERÚ  
MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/MesaPartesVirtual/login.aspx>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
url: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ValidarDocumento> Clave: 2+c234N5p0V78



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.osiptel.gob.pe](http://www.osiptel.gob.pe)

T 511 2251313

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de  
Reglamento la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados  
Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y  
la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:  
<https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 00312-2024-GG/OSIPTEL

Lima, 5 de setiembre de 2024

OBJETO	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2024, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
--------	--

### VISTO:

El Informe N° 00117-OPPM/2024, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de agosto de 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, publicado el 06 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 129-2023-PE/OSIPTEL de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones;

Que, el literal b. i) del numeral 24.1 del Art. 24° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2024, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00130-2023-PE/OSIPTEL publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de diciembre de 2023; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2024;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de agosto de 2024, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en el numeral 34.2 del art. 34° de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, y en la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2024;



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de Reglamento la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ValidarDocumento>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 160-2020-PCM, modificada mediante Decreto Supremo N° 140-2023-PCM; y con la conformidad de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, correspondiente al mes de agosto de 2024, dentro de Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución<sup>1</sup>, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto – DL 1440.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de agosto de 2024.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por:  
CIFUENTES  
CASTAÑEDA Sergio  
Enrique FAU  
20216072155 soft

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA  
GERENTE GENERAL  
GERENCIA GENERAL

<sup>1</sup> El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario).



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE AGOSTO - 2024 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **0312-2024-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	5	2	1	0	24,162
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	5	2	1	24,162	0
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>24,162</b>	<b>24,162</b>

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE AGOSTO - 2024**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **0312-2024-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	194,636
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	535,232	0

3000651 LOCALIDADES SUPERVISADAS DE ACUERDO A ESTANDARES TECNICOS DEL SERVICIO

5005011 SUPERVISION DE LOS INDICADORES DE TELECOMUNICACIONES

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	191,477
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	257,513	0

3000652 EMPRESAS OPERADORAS CUENTAN CON MECANISMOS PARA BRINDAR ESQUEMAS TARIFARIOS ACCESIBLES AL

5005015 INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	92	0
---	-----------------------	---	---	---	----	---

5005594 MEDIDAS REGULATORIAS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	419,866
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	419,866	0

3000653 USUARIOS PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS

5005595 SERVICIOS DE ORIENTACION AL USUARIO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	46,525	0
---	-----------------------	---	---	---	--------	---

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	47,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	590,308

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	27,680
---	-----------------------	---	---	---	---	--------

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	739	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	167	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	174,831	0

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	58,090
---	-----------------------	---	---	---	---	--------

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	92	0
---	-----------------------	---	---	---	----	---

**TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**1,482,057**

**1,482,057**

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE AGOSTO - 2024 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : 0312-2024-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

1,506,219

1,506,219



Firmado digitalmente por:  
CIFUENTES CASTAÑEDA  
Sergio Enrique FAU 20218072155  
soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 09/09/2024 18:55:28-0500

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA



Firmado digitalmente por:  
DONGO CAHUAS Esther  
Rosario FAU 20218072155 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 09/09/2024 15:11:55-0500

FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO  
ROSARIO DONGO CAHUAS  
Directora Oficina de Planeamiento,  
Presupuesto y Modernización



Firmado digitalmente por:  
QUINTANILLA NAVARRO  
Victor Mihjaylo Yovani FAU  
20218072155 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 09/09/2024 14:42:37-0500